



KIT INICIACIÓN CESED



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ÍNDICE

1. ¿QUÉ ES CESED?	2
1.1. ¿CUÁL ES SU FINALIDAD?	2
1.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ASISTIR A LOS ENCUENTROS?	2
1.3. ¿CÓMO FUNCIONA CESED?	2
1.4. ¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LA NORMATIVA DE CESED?	3
1.5. ¿QUIÉNES PUEDEN FORMAR PARTE DE CESED?	3
2. ASAMBLEA GENERAL	3
2.1. ¿CÓMO ME INSCRIBO A UNA ASAMBLEA GENERAL?	3
2.2. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE LLEVAN A CABO EN UNA ASAMBLEA?	3
2.3. ¿DÓNDE SE CELEBRAN?	4
2.4. ¿CUÁNDO CELEBRAN LAS SESIONES?	4
3. COMISIONES	4
3.1. APD educativo	6
4. VÍAS DE COMUNICACIÓN	7
5. ENMIENDAS	8
GLOSARIO	10
CREDENCIAL	11

1.¿QUÉ ES CESED?

La Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación de Profesorado (CESED) es una asociación que nace con la necesidad de relacionar y acercar a los y las estudiantes de las Facultades de Educación y Formación del Profesorado de todo el territorio nacional a través de la representación universitaria.

1.1.¿CUÁL ES SU FINALIDAD?

Representar a universidades públicas y privadas a nivel estatal tal y como reconoce la declaración por el propio Registro Nacional de Asociaciones como sectorial universitaria; defendiendo los derechos y deberes del estudiantado al que representa.

Genera puntos de encuentro, debate y opinión, promoviendo y organizando actividades y eventos de formación. Además, promueve la creación de Colegios Profesionales en dicho ámbito. Se coordina con los órganos representativos, instituciones públicas y privadas, como de otras áreas educativas universitarias, a las que expone propuestas con el fin de aportar mejoras al Sistema Educativo. Demostrando a la sociedad el compromiso que tienen los estudiantes con la Educación como futuros y futuras profesionales de este ámbito.

1.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ASISTIR A LOS ENCUENTROS?

Porque es el foro donde se debate y decide las posturas nacionales más importantes que afectan a los y las estudiantes de educación.

1.3.¿CÓMO FUNCIONA CESED?

Durante dos sesiones anuales, las personas que asisten, tienen la oportunidad de valorar el trabajo que ha realizado la Comisión Ejecutiva y las Comisiones de Permanentes y No Permanentes durante el periodo interasambleario. También, podrán proponer, debatir y aprobar nuevas líneas de actuación para los meses siguientes.

Trabajamos en Asamblea y organizamos Jornadas de Formación. Además, nuestros congresos de educación son una manera perfecta de formarse.

1.4. ¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LA NORMATIVA DE CESED?

CESED, como asociación dada de alta en el Registro Nacional de Asociaciones, tiene unos Estatutos, que son la norma básica en la que se basa la Asociación. Además, estos son desarrollados en el Reglamento de Régimen Interno (RRI).

1.5. ¿QUIÉNES PUEDEN FORMAR PARTE DE CESED?

Todas aquellas personas que estén cursando un Grado o Máster de Educación y tengan un cargo de representación de estudiantes en sus facultades. Es decir, delegados/as y subdelegadas/os de clase o de Centro/Facultad, miembros de comités o juntas de representación estudiantil, claustrales, miembros del Consejo de Gobierno y representantes de estudiantes en departamentos.

Para acreditar la condición de representante, se deberá cumplimentar y sellar, por parte de la Dirección del Centro o Facultad, la credencial que aparece como última página de este Kit de Iniciación.

2. ASAMBLEA GENERAL

CESED se reúne de manera presencial en forma de Asamblea General dos veces al año de forma ordinaria, pero a través de la Comisión Ejecutiva y de las Comisiones de Permanentes y No Permanentes, se mantiene su funcionamiento durante todo el año.

2.1. ¿CÓMO ME INSCRIBO A UNA ASAMBLEA GENERAL?

Con antelación al evento, los/as Coordinadores/as de Zona enviarán toda la información de la misma, podrás acceder a ella a través del portal web de CESED, donde encontrarás toda la información relativa a fechas, desarrollo, orden del día, plazos, precios y cualquier otro asunto acerca de la Asamblea.

2.2. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE LLEVAN A CABO?

- Presentación y aprobación, si procede, de informes por parte de la Comisión Ejecutiva y las Coordinaciones de las Comisiones.
- Presentación y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

- Debates y tomas de decisión sobre las actividades y líneas de actuación de la Asociación.
- Elección de Sede para la realización de la siguiente Asamblea, Congreso o Jornadas de Formación.
- Elección a los distintos cargos de la Asociación.
- Además, también se organizan grupos de trabajo con temáticas actuales y sesiones divulgativas o formativas.

2.3. ¿DÓNDE SE CELEBRAN?

La organización del evento tiene lugar en las instalaciones de la Universidad a la que pertenecen las Delegaciones o Consejos que han presentado una Candidatura de Sede y ha sido aprobada por votación en la Asamblea anterior.

2.4. ¿CUÁNDO CELEBRAN LAS SESIONES?

Se llevan a cabo durante el primer y segundo cuatrimestre del año académico. La 1ª Asamblea se lleva a cabo en torno a los meses de octubre y noviembre, mientras que la 2ª se hace en torno a marzo y abril.

3.COMISIONES

En la actualidad CESED trabaja en ocho comisiones diferentes en la que pueden participar todas las representaciones de estudiantes que lo deseen en las Asambleas Generales, para dar posibilidad de participación y colaboración a todos/as los/as representantes de estudiantes que desean participar.

- **Jurídica:** Esta comisión es la encargada de resolver las controversias surgidas por las leyes educativas y cualquier tema jurídico que afecte a la Asociación.
- **Colegios Profesionales:** Se encarga de las relaciones formales, cooperación y consecución de convenios entre CESED y los distintos Colegios Profesionales que directa o indirectamente tienen que ver con la sectorial.

- **REDARE:** Se encarga de conformar los temas que la Revista llevará incluidos, editar y elaborar la revista y sus contenidos, pedir colaboraciones para incluirlas en ella, informar de la convocatoria de oposiciones, etc.

- **PCA Educativo:** Esta comisión se encarga de buscar, informar y descubrir nuevas salidas profesionales para Educación, Educación Social, Pedagogía y Formación del Profesorado.

- **Comunicación:** Se encarga de las actualizaciones de la Web y de mantener activas y con información renovada las cuentas en las diferentes redes sociales que CESED tiene disponibles.

Además, existen otras tres comisiones temporales que surgen de las necesidades durante la Asamblea.

- **Mapa de menciones:** Tiene como objetivo recopilar las menciones que ofrecen los diferentes centros de Educación de España para los grados de Educación Infantil y Primaria. Posteriormente, compararán sus Planes de Estudio con la idea de proponer una nomenclatura única que evite posibles confusiones.

- **Sistema Educativo:** Trabaja el análisis de la situación del Sistema Educativo, tanto a nivel universitario como escolar, buscando resultados estadísticos basados en tipos de educación, sexo, absentismo, nivel de formación del profesorado, etc.

- **Igualdad:** Esta comisión surge de las necesidades actuales de conseguir un mundo igualitario. Para ello se aborda el asunto desde la perspectiva de la actuación, pues se trabaja en la elaboración de un protocolo a seguir para trabajarlo desde los diferentes centros o entidades educativas, formales y no formales.

Este protocolo constará de una guía de lenguaje inclusivo, recomendaciones sobre cómo trabajar la educación sexual, menstrual, etc. Todo ello basado siempre en un valor imprescindible para conseguirlo, la tolerancia.

3.1. APD educativo

En su IX Asamblea, celebrada en la Universidad de Alcalá Henares, concretamente en el mes de de noviembre del año 2015, CESED propuso una mesa de trabajo que se dedicara a elaborar una alternativa al actual proceso de acceso a la profesión docente. Esta mesa de trabajo decidió seguir trabajando durante el periodo interasambleario, por lo que solicitó a la Asamblea pasar a ser una comisión no permanente. Tras su aprobación, esta comisión continuó trabajando durante un año y medio, haciendo entrega de una propuesta que, durante la XII Asamblea, que tuvo lugar en Sevilla en el mes de marzo del año 2017, obtuvo el apoyo de los 27 Centros universitarios que acudieron a la misma.

CESED recibe la invitación por parte de la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Educación para compartir la propuesta, de lo que hasta entonces se conocía como PCA Educativo. Tras escuchar el planteamiento, la Conferencia propone a CESED trabajar en un documento conjunto que, a día de hoy, recibe el nombre de APD educativo.

Tras esto, CESED ofrece su ayuda a la creación de un Pacto Educativo, por lo que decide ofrecer su disponibilidad mediante el siguiente comunicado:

[Comunicado](#)

Como resultado de estos dos últimos acontecimientos, CESED acude al Ministerio de Educación y Congreso de Diputados en el mes de febrero del año 2018 para presentar el APD educativo, tanto al Secretario de Estado de Educación como a representantes de todos los grupos parlamentarios con representación en la Comisión del Pacto Educativo.

El siguiente enlace se puede encontrar toda la información sobre el APD educativo:

[APD educativo](#)

4.VÍAS DE COMUNICACIÓN

CESED cuenta con un canal de difusión oficial, que no es otro que el de la plataforma Drive, de Google, al que podrás acceder cliqueando en el siguiente enlace:

[ACCESO A DRIVE](#)

Sin embargo, este no es el único canal que utilizamos, ya que además de los diferentes grupos de WhatsApp (cada zona dispone de un grupo en particular), nos comunicamos a través de la App Slack. Si descargas la aplicación, y buscas el grupo **Cesed.slack.com**, podrás ver toda la información disponible sobre CESED y los trabajos que estamos realizando, tanto en las Asambleas como en los periodos interasamblearios.

Todo esto sin olvidar nuestra página web y nuestros distintos perfiles en diferentes redes sociales, donde podrás estar al tanto de todas nuestras noticias, así como noticias importantes relacionadas con la Educación de nuestro país:




[PÁGINA WEB](#)

[FACEBOOK](#)

[TWITTER](#)

[INSTAGRAM](#)

Algo muy importante que debes saber son los posicionamientos de tu mano para pedir el turno de palabra en función del tipo de intervención que desees.

			
PUNTO DE INFORMACIÓN	PREGUNTA O NUEVO TEMA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA POR ALUSIONES

5. ENMIENDAS

Durante la XVI se llevará a cabo una reforma de Estatutos y de Reglamento de Régimen Interno. Por ello, es importante tener bien claras las siguientes ideas extraídas de la ponencia *Enmiendas y asamblea* de Carmen Rosales durante las II Jornadas Formativas de CESED.

-¿Qué es una enmienda? Es una propuesta de cambio en el contenido de algún artículo o apartado de un proyecto de ley u otro documento oficial.

-Tipos de enmiendas:

- a) Adición à Añadir alguna palabra, frase o apartado al contenido original.
- b) Forma à Solicitar el cambio de alguna palabra u oración por falta de coherencia con el texto.
- c) Supresión à Eliminar contenido del texto original.
- d) Totalidad à Solicitar la anulación de la totalidad del contenido, ofreciendo a cambio un nuevo documento.
- e) Modificación à Realizar cambios puntuales en el documento original.

-¿Cómo se rellena una enmienda?

A continuación podrá verse una enmienda cumplimentada y explicada.

Deberás añadir el nombre del documento que deseas modificar.

La documentación a tratar tendrá numeradas tanto las páginas como los renglones, por lo que deberás señalar en qué página y en qué línea se encuentra lo que deseas modificar.

Las enmiendas deberá ser propuestas por un Centro perteneciente a la Asociación.

Existe un plazo preestablecido para poder realizar enmiendas. Es importante que cuando redactes tu enmienda ese plazo esté en vigor, de lo contrario tu propuesta será nula.

Por último, deberás copiar textualmente el apartado sobre el que quieres proponer la enmienda. A continuación, deberás explicar cómo deseas aparezca dicho apartado en el documento modificado.

Habiendo escogido el documento deberás explicar con exactitud cuál es el artículo en cuestión y en el caso de tener apartados, explicitar qué apartado es el que desea modificar.

Cuando hayas explicado qué parte del texto deseas tratar, deberás marcar en amarillo qué deseas hacer con ese apartado.

La enmienda debe ser propuesta por un Centro pero, además, deberá contar con el apoyo de, al menos, un segundo Centro.

En este apartado explicarás los motivos por lo que realizas la enmienda.

Documento	Estatutos CESED
Título/Capítulo/Artículo	Artículo 9. Apartado c
Página y número de línea	Página 5. Línea XX
Tipología	Adición/Forma Supresión /Totalidad/Modificación
Propone	Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
Secunda	Universidad de Castilla la Mancha (UCLM) - Campus Albacete
Fecha	31 de enero de 2019
Motivación:	Se considera que los factores para considerar a alguien Miembro de Honor son muy subjetivos.
Texto de partida:	" Miembros de Honor, quienes por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores de tal distinción. El nombramiento corresponderá a la Asamblea, según lo que se disponga en el RRI."
Texto final (tras la propuesta de esta enmienda el texto quedaría redactado de la siguiente manera):	

GLOSARIO

M.O.U.R.E. - Máximo Órgano Unipersonal de Representante de Estudiantes

M.O.R.E. - Máximo Órgano de Representantes de Estudiantes

F.I.R.U. - Foro Intersectorial de Representantes de Universidades

C.R.E.U.P. - Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

C.E.U.N.E. - Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado

Universidad de Alcalá de Henares (UAH)	Universidad de León (ULE)
Universidad Alicante (UA)	Universidad de Málaga (UMA)
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	Universidad de Navarra (UPNA)
Universidad de Cádiz (UCA)	Universidad de Salamanca (USAL)
Universidad de Castilla La Mancha (UCLM)	Universidad de Sevilla (US)
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	Universidad de Valencia (UV)
Universidad de Córdoba (UCO)	Universidad de Valladolid (UVA)
Universidad Francisco de Vitoria de Madrid (UFV)	Universidade de Vigo (UVigo)
Universidad de Granada (UGR)	Universidad de Zaragoza (Unizar)
Universidad de Huelva (UHU)	
Universidad de Jaén (UJA)	
Universidad de La Laguna (ULL)	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)	

